

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

Núm. 812/2017

Habiendo estado expuesto al público el presupuesto municipal para el ejercicio 2017 y plantilla de personal por periodo de quince días a efectos de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el mismo se considera definitivamente aprobado insertándose un resumen por capítulos del mismo así como de la plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULOS ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I Impuestos directos	1.179.517,31
Capítulo II Impuestos indirectos	10.500,00
Capítulo III Tasas y otros ingresos	201.050,00
Capítulo IV Transferencias corrientes	1.250.020,68
Capítulo V Ingresos patrimoniales	27.878,55
Capítulo VII Transferencias de capital	109.221,75
Capítulo VIII Activos financieros	4.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.782.188,29

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I Gastos de personal	1.448.724,78
Capítulo II Gastos corrientes en bienes y servicios	625.981,60
Capítulo III Gastos financieros	49.500,00
Capítulo IV Transferencias corrientes	63.936,41
Capítulo VI Inversiones reales	277.221,75
Capítulo VIII Activos financieros	4.000,00
Capítulo IX Pasivos financieros	221.424,83
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.690.789,37

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO 2017

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

Puesto	N	Gr	Niv	Observ.
I ESCALA HABILITACIÓN NACIONAL				
Subescala Secretaría-Intervención	1	A1		27
II ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL				

Subescala Técnica de Gestión	1	A2	22
Subescala Técnica de Gestión	1	A2	22
Subescala Administrativa	1	C1	17 Vacante
Subescala Administrativa	1	C1	17 Vacante
Auxiliar Administrativo RR.HH.	1	C2	15
Auxiliar Administrativo Estadística	1	C2	15
Subalterno Admón. G. Portero	1	AP	14
III ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
Subescala Servicios Especiales			
a) CUERPO POLICÍA LOCAL			
Oficial Cabo Jefe	1	C1	19
Empleo: Policía	4	C1	17
Empleo: Policía	1	C1	17 Exc. Volunt.
2ª Actividad	1	C1	17
2ª Actividad	1	C1	17 Vacante

TOTAL FUNCIONARIOS: 16

B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL

Nº Puesto	Nº Tipo contrato	Gr Niv Observ.
a) FIJO		
1 Arquitecto Técnico	1 Interino	A2 22
2 Oficial Maestro de Obras	1 Fijo	C2 15
3 Oficial Albañil-Sepulturero	1 Fijo	C2 15
b) INDEFINIDO		
1 Coordinador S. Generales	1 Jorn. compl.	C2
2 Animador Deportivo	1 Jorn. compl.	C2
3 Oficial Electricista	1 Jorn. compl.	C2
4 Auxiliar Administrativo Consultorio M.	1 Jorn. compl.	C2
5 Animador Socio Cultural	1 Jorn. compl.	C2
6 Dinamizador Juvenil	1 Jorn. compl.	C2
7 Limpiadora Consultorio	1 Jorn. compl.	A P
8 Vigilante de Parques y Jardines	1 Jorn. compl.	A P
9 Auxiliar de Biblioteca	1 Jorn. compl.	C2
10 Monitor Instructor Musical	1 Tiempo Parc.	C2

TOTAL LABORALES: 13

RESUMEN

FUNCIONARIOS	16
LABORALES	13
TOTAL PLANTILLA	29

Espejo, 6 de marzo de 2017. El Alcalde, Fdo. Florentino Santos Santos.